

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARQUISOL S.A . CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTE**

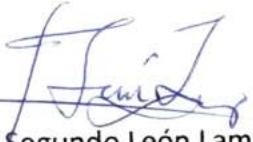
En Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Centro Comercial Dicentro local 40, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **Arquisol S.A.** con la asistencia de sus accionistas señor Jacinto Segundo León Lam propietario de quinientas acciones y la Sra Laura Cecilia Fandiño Menendez propietario de quinientas acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es mil dólares dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General de Accionistas , de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía ARQUISOL S.A. sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil diecinueve; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil diecinueve; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil diecinueve; y , Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil veinte.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Presidencia de Laura Cecilia Fandiño Menendez y se dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil diecinueve. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil diecinueve el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, eso es, sobre el Balance General, cuenta de Resultados y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil diecinueve y resuelve acumular las utilidades del presente año y absorver la perdida de años anteriores. La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Y finalmente la Junta pasa a considerar el cuarto y último punto del orden del día,

[Firma]

resolviendo por unanimidad reelegir para el año 2020 como Comisario al Sr. Nelson Wilfrido Torres Llerena

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las diez de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.



Jacinto Segundo León Lam

Accionista



Laura Cecilia Fandiño Menéndez

Accionista